



C I R C U L A R CSJCUC23-33

Fecha: 9 de febrero de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS.**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Cronograma primer proceso de prescripción año 2023”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Para su conocimiento, lectura detenida y fines pertinentes, se remite Circular DEAJC23-5 del 25 de enero de 2023, de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, donde se establece el cronograma del primer proceso de prescripción de depósitos judiciales del año 2023 y se imparten otras instrucciones.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente
JASS/lph

Anexo: Lo enunciado.